



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN No. : CSG/CUAAD/FADOES11/004/14**  
**DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO**  
**O B R A: OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y ACABADOS CONCLUSION TORRE ADMINISTRATIVA Y AREAS ANEXAS**


EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 10:27 HORAS DEL DIA 13 DEL MES DE FEBRERO DE **2014**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, UBICADA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE No 5075, COLONIA HUENTITAN EL BAJO, EN LA TORRE ADMINISTRATIVA, SEGUNDO PISO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA INVITACIÓN.


EL ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

**ESMERALDA NAVARRETE MORALES**

**POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$1,496,965.59 ( UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N. )**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO, EN BASE A LOS ARTICULOS 18, 31, 32, 33, 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

  
**ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,  
ARQUITECTURA Y DISEÑO

  
**MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,  
ARQUITECTURA Y DISEÑO